

Los enfermeros aplauden la apertura de oficinas de atención a las víctimas ante el aumento de agresiones

VALENCIA.— El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) manifestaron ayer su apoyo a la iniciativa anunciada por las Consellerías de Sanidad y Justicia y Administraciones Públicas para la implantación progresiva en los hospitales de Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito ante el incremento de casos de acoso hacia el personal sanitario, especialmente en el sector de la Enfermería, según informaron ayer en un comunicado fuentes de la entidad.

En este sentido, consideraron «necesarias» este tipo de medidas ante la «gravedad de un problema crónico del sistema sanitario que

de no ser atajado seguirá incrementando», apuntaron. En concreto señalaron que el número de agresiones sufridas por el personal de Enfermería en la Comunidad Valenciana aumentó un 42% en 2007, cuando se registraron 28 agresiones frente a las 16 de 2006.

Sin embargo, manifestaron que estas cifras «no reflejan la realidad del problema en toda su extensión, ya que un número importante de agresiones físicas o verbales al personal de Enfermería quedan sin denunciar», de forma que ocho de cada 10 enfermeras son agredidas en su trabajo verbal o físicamente, según las mismas fuentes.

Frente a este «problema» Cecova consideró «prioritario» que las agresiones al personal de Enfermería sean consideradas como delito, y no como falta, y añadieron que «de ser así, la situación de indefensión que sufre el personal sanitario dejaría de producirse al no percibir el acosador la misma sensación de impunidad». Así, reclamaron que «las medidas anunciadas respecto a los profesores para respaldar su consideración como autoridad dentro del sistema de enseñanza se extiendan también al personal sanitario».

Del mismo modo, exigieron la creación de un observatorio de

agresiones a profesionales y un registro centralizado, contemplados en el acuerdo de creación del «Círculo de la información en agresiones a personal sanitario», suscrito entre la Consellería de Sanidad y Cecova.

Asimismo, añadieron que Cecova está realizando «un gran esfuerzo» en la lucha contra las agresiones al personal de Enfermería con el convenio firmado en 2004 con la Consellería de Sanidad para la defensa de los profesionales de Enfermería en el ejercicio de su profesión, cuyo objetivo es «el desarrollo de estrategias conjuntas dirigidas a incrementar la protección».